

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.  
Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año IX.]

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.124



LA SEÑORA

### DOÑA CATALINA HUALDE Y ALGARBA

falleció el día 15 de Abril de 1895.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su viudo D. Plácido Tabar, hijas, hijo político, y demás parientes é interesados,

Suplican á sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á la funcion de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás MAÑANA sábado 28 del actual á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Pamplona 27 de Marzo de 1896.

Todas las misas que se celebren en ese día en la citada parroquia pueden ser aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Viernes 27 de Marzo de 1896.

## La guerra.

III

(Continuacion).

Aseguradas estas dos obligaciones (la de establecer la línea defensiva y conservarla), obligaciones primordiales, urgentes, imprescindibles, falta la tercera, la de tomar la ofensiva; la de buscar al enemigo, batirlo y destruirlo.

Hé aqui resumidas en el más breve espacio posible, las tres grandes necesidades á que debian subordinarse todas las operaciones del ejército; como decia un conocido general de cuyas «Memorias» tomamos con pequeñas variaciones lo anteriormente expuesto: «defendiendo la circunferencia contra el centro y ofendiendo el centro desde la circunferencia».

¿Cuanto trabajo, cuánto dinero, cuanto tiempo, cuántos hombres no represensan las dos operaciones preliminares?

Pues hasta que esto se haga, hasta que estén establecidas las líneas, hasta que el enemigo se vea precisado á mantenerse inactivo en estrechos límites, no deben pedirse victorias de provecho, no puede pretender nadie que se domine la insurreccion.

Tampoco puede pedirse que el general (al decir general queremos designar al jefe superior del ejército en campaña) establezca la línea de defensa con reducidas fuerzas.

Comprendida la importancia de la «defensiva» no debe extrañar que el general pida grandes refuerzos, pues teniendo los insurrectos aptitud y libertad para elegir el punto de ataque, el contingente de fuerzas leales ha de ser suficiente para rechazarlos en cualquiera de aquellos puntos á fin de que la línea defensiva no sea rota y en consecuencia invadida la provincia que se defiende.

Vencidas las grandes dificultades

que encierra la «defensiva», la conservación de la línea es cosa fácil si el general cuenta con el apoyo decidido del gobierno para proporcionarle toda clase de recursos, pues los convoyes de subsistencias, municiones, vestuario, calzado, etcétera, pueden circular libremente sin que se custodien requiera crecido número de tropas y sin que por consiguiente haya necesidad de disminuir el contingente de la línea defensiva.

IV

El tercer deber del ejército, el que con más vehemencia impone la opinion pública, el que los gobiernos agonizantes exigen con apremiante empeño despreciando los dos anteriores, es la «ofensiva», es decir, la destruccion del enemigo.

Copiamos lo que el mismo general á que antes hacemos referencia, dice respecto de este punto,

«En cualquiera combinacion ofensiva todo ejército elige como objetivo de sus operaciones el punto más vulnerable de su contrario para realizarlas y para herir allí sus intereses y su moral, destruyendo cuanto pueda constituir su fuerza. El arte de la guerra enseña y la historia militar lo comprueba, que los ejércitos en la ofensiva se proponen, ya obligar al enemigo á combatir en los puntos, terreno y situaciones á ellos más favorables, ya envolver y conquistar sus líneas ó bases, ora cortar sus comunicaciones, ora sitiarse y tomar sus plazas, ó bien ocupar sus pueblos y capitales.»

Ninguna de estas miras es posible en la guerra de Cuba.

Los insurrectos eligen siempre los terrenos y los momentos en que les acomodan los combates, por la razon sencilla de que en caso contrario los evita retirándose en todas las direcciones posibles y aun apelando á la dispersion si es preciso, para lo cual se prevale de que son inmensamente más fáciles sus movimientos, como veremos despues. No es posible conquistar líneas ó bases del enemigo porque en ninguna

parte las tiene ni las necesita. No es posible cortar sus comunicaciones por razones idénticas y porque sus recursos, sus medios, sus alimentos y su fuerza los encuentra cada día, allí donde está, sin necesidad de esperarlos de parte alguna. No es posible sitiarse sus plazas porque no las tiene. No es, en fin, posible ni se obtiene la más mínima ventaja ocupando sus pueblos ó los que puedan considerarse como tales, pues á la llegada del ejército son abandonados por los habitantes, exhaustos de recursos y privados de todo género de condiciones que puedan hacer necesaria ó por lo menos conveniente su conservacion. Asi vemos que, siendo el principal objetivo del ejército al ocupar esos pueblos ó al dejar en ellos pequeños destacamentos, favorecer la recoleccion de la caña de azúcar impidiendo que los insurrectos destruyan la cosecha, nada de esto se ha conseguido, y estas marchas ó desmembraciones de tropas han facilitado á los insurrectos medios de que carecian para introducir la alarma en todas las provincias é impedir que la zafra se hiciera en algunas de ellas con la normalidad que debia.

(Continuará.)

## LA FIESTA DE LOS MARTIRES

### En Muniaín.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Apreciable amigo: La presente tiene por objeto el hacerle á Ud. ver que el día 10 de Marzo, segun era la fiesta mandada por nuestro R. . . , la hemos celebrado con toda solemnidad posible; celebróse la misa de requiem cantada con toda pompa y además muchísimos responsos á continuacion de la misa para el sufragio de las almas de los que murieron durante la última campaña; concurrimos á dicha funcion toda la Junta y muchos vecinos que tambien han tenido participacion en dichos sufragios con el mismo derecho que los de la Junta, y entre ellos están los tres vecinos del caserío de Echavari; concurren la mayoría del pueblo á oír la misa en ese día.

Sin mas se despide su fiel y querido amigo

q. b. s. m.

Patricio Etayo.

## La exhumacion

### DE LOS RESTOS DE GARCIA.

Un entusiasta amigo que acudió á tan solemne acto nos comunica lo siguiente:

El pueblo de Eulate ha dado grandes pruebas de su entusiasmo por la causa carlista y de su acendrada religiosidad, con motivo de la traslacion de los restos del general que con solícito cariño han estado depositados en ese cementerio más de 20 años.

El sábado 7 por la tarde llegaron el hermano y cuñado del difunto, siendo recibidos con toda clase de atenciones por aquel vecindario; el domingo por la mañana se abrió la fosa á presencia de ellos con asistencia del ayuntamiento, párroco, juez municipal y gran número de vecinos; bien pronto se hallaron los restos en perfecto estado de conservacion y levantada la correspondiente acta, se constituyó

un reten que los custodió hasta la caída de la tarde en que se recogieron con gran cuidado y colocados en preciosa urna fueron trasladados procesionalmente hasta la iglesia, en que fueron depositados.

A las nueve de la mañana se celebró una funcion tan solemne como no hay memoria se haya celebrado en este pueblo; un hermoso catafalco con muchísimas luces y blandones se hallaba colocado en el centro de la iglesia, y todos los altares se hallaban profusamente iluminados.

Se cantó solemne nocturno y misa de requiem habiendo acudido á estos actos los párrocos de Arnanache y Ecala. Formaban el duelo además de los parientes que ocupaban el lugar de preferencia el ayuntamiento y juez municipal y á la funcion acudieron todos absolutamente todos los del pueblo y muchísimos vecinos de Arnanache, Larraona y valle de la Améscoa baja.

A la una y media despues de haberse cantado un solemne responso, se organizó la procesion, presidida por los mismos y señores sacerdotes, llevando la urna compañeros de armas, hasta los límites del pueblo; allí, despues de cantarse otro responso se depositaron los restos en el carruaje dispuesto al efecto y se disolvió la comitiva.

Ruego á usted, señor director, publique las siguientes notas como prueba de gratitud al pueblo de Eulate que tan simpático se ha hecho con este motivo y del que conservamos gratísimos recuerdos los que han tenido la satisfaccion de haber presenciado estos solemnes actos.

LO DE CUBA.

Error terrible.

Tristísimas son las noticias que se reciben del reñidísimo combate que se ha librado en la provincia de Santa Clara entre dos columnas del ejército.

Como el otro día en el ingenio de El Cano, las columnas de San Quintín y Llerena, han luchado en otro ingenio las columnas mandadas por el general Godoy y el coronel Holguín.

Las noticias particulares que de este espantoso combate se reciben refieren dolorosísimos detalles.

Oficialmente se conoce tambien la noticia de tan terrible suceso, y hay motivos suficientes para asegurar que el general Weyler ha comunicado ya extensos detalles del tristísimo acontecimiento al ministro de la Guerra.

El encuentro de las mencionadas fuerzas leales se ha realizado en el ingenio de Santa Rosa, cerca de la Esperanza, en la provincia de Las Villas.

Parece que al mando del coronel Holguín, salió el regimiento de Cataluña en persecucion de una muy numerosa partida.

Las fuerzas rebeldes, alcanzadas por la columna la hicieron frente, pero se resistieron poco tiempo.

El enemigo huyó, y tras él siguió el regimiento de Cataluña.

Nuestros bravos soldados iban tiroteando á los rebeldes.

El general Godoy que habia recibido la noticia del encuentro de la columna Holguín con numerosas fuerzas insurrectas, acudió para cortar á estas la retirada.

Llevaba Godoy los batallones de Las Navas y de Soria y un escuadrón de caballería.

Al llegar estas fuerzas á las inmediaciones del ingenio Santa Rosa, oyeron troteo y rompieron á su vez el fuego.

Entre tanto los espías rebeldes habian anunciado á la partida que se aproximaba la columna Godoy y se apresuró aquella á ponerse en salvo.

Aprovechando la obscuridad, las fuerzas rebeldes, sin dejar de hacer fuego en llano, fueron corriendo paulatinamente hacia unos sextensos cañaverales, tras de los cuales desaparecieron



en el momento mismo en que allugar del combate llegaba la columna que acudía á su encuentro.

Esta oyó el fuego de la columna Holguin, supose que se trataba de la partida rebelde en cuya busca acudia y se apercibió al combate.

Por su parte, la columna Holguin, que ante ella tenia combatientes, creyó encontrarse frente al enemigo, frente á la partida misma que venia persiguiendo y puesto que el enemigo aceptaba la lucha, organizó el ataque.

Frente á frente las dos columnas, considerándose mutuamente fuerzas insurrectas, se empeñó redidísimo combate entre los valientes soldados hermanos, mientras el enemigo huía tras de los cañaverales.

La lucha fué encarnizada.

Ambas columnas se batian denodadamente, y los Matísers iban sembrando sus mortíferos efectos en uno y en otro bando.

Las numerosas bajas que se producian de ambas partes enardecian mas y mas los ánimos de nuestros valerosos soldados.

Estos, en su ardor bélico, en su entusiasmo, habrian llegado á exterminarse mutuamente, si un ataque mas terrible, una carga heroica á la bayoneta, no hubiera sacado á unos y otros de su funestísimo error, tarde ya por desgracia.

Cuando se reconocieron las fuerzas leales, el efecto que se produjo fué terrible, dolorosísimo, imposible de describir.

Se habian hecho mutuamente muchas bajas.

No en balde habian cambiado nutridísimo fuego, no en balde se habian batido con ardimiento heroico.

Allí estaban los efectos tristísimos de tan encarnizado combate.

De una y otra parte habia muertos y heridos.

Uno de los primeros que cayeron muertos, fué el bizarro teniente coronel de infantería D. Manuel Fuenmayor y Sanchez.

Además murieron quince hombres. Resultaron heridos de más ó menos gravedad, 89.

Se cree que algunos de estos han fallecido ya.

Ocho de ellos se hallaban en estado desesperado.

Entre los heridos de gravedad, hay cinco oficiales.

Estas noticias han producido en la Habana terrible sensacion.

Confirmacion oficial.—26 muertos y 96 heridos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho;

Habana 24.

General Pando desde Cienfuegos me comunica que en persecucion del enemigo las columnas Godoy y Holguin, no obstante haber ordenado yo contraseñas especiales de inteligencia, chocaron una con otra, resultando columna Godoy con diez individuos de tropa muertos y dos oficiales y 57 de tropa heridos, y columna Holguin con un jefe y 5 de tropa muertos; 4 oficiales y 33 individuos de tropa heridos. Ordeno se forme expediente.

He llamado á Godoy; afirma que perseguia á Gomez Torres Robau. Holguin continuó persecucion y los heridos fueron llevados por Godoy á Esperanza.

Segun parece, las causas del accidente fueron falsas confidencias sobre el punto en que acampaba el enemigo, que precisamente era el ocupado por una de las columnas.

Muerto teniente coronel de Las Navas, Fuenmayor.

Heridos de Soria, capitán Battle, primer teniente, Alfredo Lopez; segundos tenientes, Manuel Torres y Francisco Mateos, del batallon de Zaragoza; primer teniente, José Letamendia, del batallon de Pavia, y primer teniente Fernando de la Torre.—Weyler.

LA BELIGERANCIA.

Londres 24.

El comité de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano se ha revotado, dejando sin efecto la proposicion primitiva de Sherman.

Este maniobró así para evitar una votacion negativa en que se solicitaba que el Congreso retirase la resolucion aprobada, votando la del Senado.

Era casi seguro un desacuerdo, y á ello adelantó Sherman, proponiendo la devolucion del asunto á la comision mixta.

Entre tanto se discutirá hoy la fórmula joint

resolution, del senador Mills, perteneciente al partido demócrata, representante de Texas.

Mills propone que se pida á España que otorgue la autonomía á Cuba, y que si se negase procedan los Estados Unidos á la intervencion armada para imponer aquella solucion.

El corresponsal de The Times cree que el reconocimiento de la beligerancia ha fracasado, porque la mayoría del país rechaza la guerra y lo anexion, buscando términos conciliatorios honorosos.

El corresponsal de The Times en New York considera que la proposicion de Mills es ultrajante para España.

Añade que cuando hable el país se sabrá hasta qué punto llega el jingoismo y se tendrá ocasion para declarar si desea ó no la anexion de Cuba y combatir con España.

Cree que esto no ofrece dudas, que el país no desea conducir la política extrajera en un sentido de provocaciones y bravatas.

El Daily News tiene telegramas de Nueva York, en los que le dice que la resolucion de Sherman y la de Mills, dejan escaso campo á las probabilidades de éxito de la beligerancia. Entiende que los Estados Unidos no harán por ahora nada en favor de los cubanos.

Nuevas amenazas.

Mr. Mills ha apoyado en el Senado una proposicion de caracter preventivo en la cual se dispone que el Presidente de la República solicite de España que conceda á Cuba autonomia local, y se autoriza al presidente, en caso de negativa, á tomar posesión de la isla con las fuerzas militares terrestres y navales necesarias, y tenerla ocupada hasta que los habitantes organicen y establezcan un gobierno autónomo.

Mr. Plást presenta otra proposicion rogando al presidente que interponga sus buenos oficios cerca de España, para que ésta consienta en el establecimiento de una República independiente en Cuba.

Se aplaza la votacion de estas proposiciones.

Discusion en el Senado Norte-americano.

El Gobierno español, en comunicacion dirigida por el Sr. Dupuy al secretario de Estado Mr. Olney, declina oficialmente toda responsabilidad por las apreciaciones del periódico La Epoca, en cuanto á las condiciones que pudieran traer el reconocimiento de la beligerancia.

El Senado ha pedido al presidente Cleveland que le dé testimonio y copia de todos los despachos que obran en poder del gobierno concernientes á las negociaciones para la pacificación de la isla de Cuba, durante la guerra anterior de los diez años.

En la sesión de hoy en el Senado, Mills apoyó su proposicion de joint resolution.

En su discurso emplea Mills un lenguaje violento, dando como ciertas, y fundando en eso sus afirmaciones y ataques, las atrocidades atribuidas al general Weyler durante la otra guerra.

(Suprimimos parte del despacho, porque los horrores que dijo Mr. Mills nos son repugnantes.)

Empleó luego Mr. Mills todos los razonamientos vulgares ya tan manoseados por los enemigos de España.

Ganando tiempo.

La Cámara ha insistido en su sesión de hoy en su resolucion primitiva que sustituyó á la de beligerancia de los cubanos, aprobada por el Senado, y nombró nuevos delegados para que conferenciasen con los del Senado.

Reunióse la nueva Comision; pero no habiendo llegado á un acuerdo en la reunion de hoy, acordaron volver á reunirse mañana miércoles.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 26 DE MARZO DE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Ambrosio Reclusa, de profesion cerrajero solicita se le coloque en turno para los trabajos de cerrajería que ocurran al Municipio.

Pasa á Fomento.

D. Canute de la Iglesia, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital Como se pide.

D. Juan Cartagena, en nombre de D. Fulgencio Mendiluce, solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el Cementerio antiguo para construir un panteon.

Informará Gobierno.

Reglamento del Vnculo presentado por la Comision de Gobierno en la sesion del 27 de Febrero último y que quedó pendiente para estudio de los señores concejales.

Dáse lectura á todo el articulado de dicho reglamento quedando aprobado en su totalidad.

INFORMES.

De la comision de Hacienda.

Proponiendo que puede ser aprobada la cuenta del ramo de Cárceles del partido, correspondiente al año 1895, presentada por el Depositario municipal; presentando el presupuesto de ingresos y gastos del mismo ramo para el corriente ejercicio; y manifestando que debe el Excmo. Ayuntamiento señalar día y hora para celebrar la sesion extraordinaria, que deberá tener lugar segun costumbre, en union con los Comisionados que nombren los pueblos de este partido judicial, á fin de examinar dicha cuenta, y discurrir los referidos presupuestos.

Aprobado.

De la comision de Fomento.

Manifestando que procede el pago de la cuenta presentada por el proeurador D. Luis Abadia, de los gastos ocurridos en dos expedientes formados para la venta del solar perteneciente á los hijos de Berástegui, adquirido por el Ayuntamiento.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente manifiesta que la demanda á beneficio de la Casa Misericordia ha producido 2920,29 pesetas, 13,34 mas que el año anterior.

El mismo señor dá cuenta de las gestiones hechas para la construccion de un cuartel de artilleria en esta ciudad. Y no siendo las circunstancias actuales las mas á propósito para continuarlas se desiste de esto por ahora.

Se levanta la sesion á las seis.

Noticias.

Mañana, 28 del corriente, el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Lorenzo, á las diez de la mañana.

Ayer recibieron el sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Nicolás 102 niños y 14 niñas.

Fueron padrinos D. Joaquin Garcia y Echarrri y su esposa doña Maria Francisca Martinez de Ubago.

Hemos recibido un ejemplar de los estatutos de una sociedad que con el título de «Crédito Movilizador Agrícola» va á constituirse en Madrid.

El capital social será de 25 millones de pesetas dividido en cien mil acciones.

Sabemos que el conocido ortopédico D. Pedro Prim se va á dirigir á la Diputacion provincial ofreciéndose á construir gratis una pierna mecánica de las inventadas por él, con destino á un navarro que resulte herido en la campaña de Cuba y necesite de tan útil artefacto.

No sería extraño que el regalo fuese destinado al comandante señor Casado que está en las condiciones necesarias.

El desprendimiento del señor Prim es digno de alabanza.

El Sub-director en Navarra de la acreditada compañía de seguros La Union y El Fenix Español, D. Vicente Santesteban, ha tenido la atencion de remitirnos un estado detallado de los siniestros satisfechos por la mencionada compañía durante el último año y que asciende á 2.031.653,51 pesetas.

En esta provincia ha satisfecho dicha compañía en el expresado periodo de tiempo por 42 siniestros menores de 3.000 pesetas la cantidad de 12.071 pesetas.

Las cantidades satisfechas por «La Union y el Fenix Español» desde 1864 á 1894 ambos inclusive, ascienden á 64.650.087,42 pesetas.

Las cifras apuntadas dan una prueba exacta del favor que el público dispensa á dicha compañía, y otra no menos elocuente de la manera que ésta responde á la confianza que depositan en ella los asegurados.

Sobre las once de la noche de anteayer, pasaba por las inmediaciones del Teatro el agente de vigilancia Felipe Fernandez Osés y oyendo grandes voces cerca de la plaza de toros se dirigió á aquel lugar donde habia un grupo de hombres á los cuales invitó á que callasen.

Entonces estos dieron á Fernandez un terrible palo en la cabeza derribándole al suelo herido de gravedad.

Una vez cometido el hecho diéronse á la fuga sus autores siendo uno de ellos detenido por el carabínero José Somoza que prestaba sus servicios en el portal de Tejería. Poco después fué detenido otro sujeto.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado de instruccion acompañando un tapabocas recogido en el lugar del suceso.

Los detenidos se llaman Cristobal Mariñelarena, casado, albañil, y Narciso Ilarregui, casado, cantero.

El herido fué conducido al hospital civil,

donde le fué administrado el Santo Viatico y continúa en grave estado.

Anteayer falleció en esta ciudad D. Pedro Casado, padre de D. Francisco que, como saben nuestros lectores tanto se distinguió en la accion del Saó del Indio.

D. Pedro Casado ha fallecido á los 77 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos, rodeado de su apreciable familia.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

R. I. P.

El gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de Pedro Barberena y José Villanueva, soldados desertores del regimiento dragones de Numancia.

Por renuncia del que la desempeñaba está vacante el partido médico de Abárzuza que lo componen los pueblos de Iruñuela, Ibricu, Erau, Murugarren, Zabal, Arizala y Abárzuza.

La dotacion es de 400 pesetas anuales por asistencia á unas 20 ó 25 familias pobres, y además 500 robos de trigo por las familias acomodadas.

En casa del vecino de Lacunza D. Joaquin Jáuregui se cometió un robo consistente en un billete de Banco de 50 pesetas, otro de 25 y 15 duros en su especie.

Los autores no han sido capturados.

Al retirarse á su casa el alcalde de Ulzurrun fué agredido por un vecino de dicho lugar y habiendo caído ambos sobre un monton de piedras resultó el agresor con una herida grave en la cabeza.

Ayer vimos el modelo del nuevo uniforme que han de usar los municipales cuando se plantee la reforma de ese cuerpo.

Consta el uniforme de pantalón, levita con doble carrera de botones plateados, capote con esclavina y capucha y una elegante tetersiana, todo ello de paño azul oscuro.

Además, como complemento usarán los municipales una especie de machete.

El conjunto resulta muy elegante.

Mañana sábado á las once de la mañana se celebrará en la parroquia de San Nicolás funcion de aniversario por el eterno descanso de doña Catalina Hualde y Algarra que falleció el día 15 de Abril del año último.

R. I. P.

Han sido aprobadas las condiciones formuladas por la direccion de montes para la subasta del aprovechamiento de 678 arboles de haya concedido al concejo de Uibarri, en 14 de Noviembre último.

No habiéndose presentado licitadores en las subastas celebradas para el arriendo del abasto y venta al por menor del vino, aguardiente y aceite de Ustarroz, se ha autorizado al Ayuntamiento de aquella localidad para exigir mensualmente y por dozavas partes de los particulares que se dedican á la venta al por menor de los expresados artículos, una cantidad equivalente á lo que producía el arriendo en años anteriores.

Hoy se verá en la Audiencia en juicio por jurados la causa procedente del Juzgado de instruccion de Tudela seguida contra Anastasio Pejenaute y Fructuoso Santa Maria por el delito de homicidio.

Les defenderán los letrados Sres. Ochoa y Arvizu y declararán 15 testigos.

Rogamos á nuestros Suscriptores de la Capital que hayan notado algún retraso en el recibo del periódico durante estos últimos días, nos dispensen, pues la falta consiste en habernos faltado dos repartidores, pero que la subsanaremos inmediatamente.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Ruperto ob. y cf.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón que predicará D. Pedro Santa Cruz.

EN SAN SATURNINO.—A las siete de la tarde [Septenario] Doloroso con Stabat Mater cantado Santo Rosario sermón que predicará don José Climent y via crucis.

EN SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde Santo Rosario y Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN LORENZO.—A las siete de la tarde de Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN AGUSTIN.—Se celebra la festividad de los Dolores de Nuestra Señora.

A las diez de la mañana se exponrá Si Divina Magstad, se cantará tercia, misa siemp ne con sermón que predicará D. Leon Junagoria, y se hará el Septenario, aquejado expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.



EN LAS BEATAS.—A las seis y media de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

## Telegramas y Telefonemas.

HAZAÑA NOCEDALINA. Tolosa 26.

Ayer por la tarde al regresar de paseo por la carretera de Berrobi el popular poeta Ramos Azcarate, fué violentamente agredido por el conserje del círculo nocedalino apodado «Potage.»

Gracias á las voces que una mujer dió, no pudo perpetrar el crimen que meditaba, pero á consecuencia de los golpes que con piedras le dió el «Potage» el director de «El Cantabro» tiene grandes lesiones en la cabeza.

El corresponsal.

Madrid 26, 1,43 t.

### ENCUENTROS.

Uno de los fuertes que defienden á Santa Clara ha sido atacado por una importante partida insurrecta, que fué rechazada con grandes pérdidas.

Entre los muertos figura el cabecilla Leoncio Vidal que era el que mandaba la partida.

La partida que manda el cabecilla Fonseca ha sido batida por fuerzas del batallón de San Quintín y voluntarios.

Los insurrectos tuvieron muchas bajas. Las tropas leales un teniente y 15 soldados muertos.

### A REUNIRSE.

Después del combate de Candelaria en el que han tenido los mambises más de 300 bajas, el mulato Maceo ha reunido á su gente en Sabana la Mar sumando unos seis mil hombres.

Madrid 26, 2,22 t.

### A LA MANIGUA.

Han sido puestos en libertad muchos de los detenidos en Las Villas por suponerse que mantenían relaciones con los separatistas.

### MARCHA ATREVIDA.

La columna que manda Segura ha penetrado en la Siguanea para perseguir y batir á los insurrectos en las escabrosidades de aquella sierra que son la madriguera de la insurrección.

Madrid 26, 3,46 t.

### MAS BAJAS.

En la acción sostenida por el batallón cazadores de Wad-Ras contra Maceo en Paso Real tuvieron los insurrectos 200 bajas.

### DOS NOTICIAS.

Las autoridades de Cuba han invitado á un corresponsal yankee á que abandone inmediatamente aquella isla.

El batallón de Almansa ha batido á la partida que manda el cabecilla Garcia causándole muchas bajas.

Madrid 27, 2, 35 m.

### VARIAS NOTICIAS.

Ha fallecido el conde de la Mortera.

El cabecilla Vidal murió tiroteando la plaza de Santacara, y el general Segura con sus tropas causó setenta muertos á los insurrectos.

## Anuncios preferentes.

### Anuncio.

La Testamentaria de D. Fermín Daoiz Argaiz domiciliada en Pamplona abre público concurso para la construcción de las dos primeras agrupaciones del Manicomio Vasco-Navarro.

El presupuesto de la primera agrupación que comprende seis pabellones, importa la cantidad de *doscientas cincuenta y nueve mil, setecientas veinte ptas. cuarenta y un cént.*, el de la segunda agrupación que la constituyen ocho pabellones, la cantidad de *doscientas ochenta y tres mil noventa y seis pesetas sesenta y tres céntimos.*

Las obras se ejecutarán con arreglo al nuevo proyecto de Manicomio Vasco-Navarro que ha sido formulado por el Arquitecto D. Maximo Goizueta y bajo su dirección facultativa.

Los planos, pliegos de condiciones y presupuesto que han de regir para su ejecución, se hallan de manifiesto para los que deseen examinarlos en la oficina de la dirección de obras en la calle de la Ciudadela, 3.º

Las proposiciones deberán presentarse en la forma explicada en el artículo 137 del pliego de condiciones del proyecto y con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

La Testamentaria recibirá proposiciones hasta la última hora del día 20 de Abril del presente año, en la casa Plaza de la Constitución n.º 30 principal.

A cada proposición deberá acompañar un resguardo del Crédito Navarro, en el que conste haber depositado la cantidad de cinco mil pesetas. Este depósito, tendrá el concepto de voluntario en el establecimiento de crédito citado y el carácter de depósito de garantía provisional en la Testamentaria.

El albaceazgo de la Testamentaria dentro de los 10 días siguientes á aquel que termina el plazo de admisión de proposiciones, examinará las presentadas, aceptando la que considere más conveniente ó desechándolas todas sinó las creyera beneficiosas á los intereses que representa.

Los proponentes á quienes no se hayan adjudicado las obras podrán recoger sus resguardos desde el día siguiente á aquel en que se haga público el acuerdo recaído, sobre las proposiciones presentadas, previa devolución del recibo provisional, facilitado por el Albaceazgo, en el acto de presentar las proposiciones.

### Modelo de proposición.

D. N. N. y N.... vecino de... habitante en... enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia con fecha... y enterado así mismo de los documentos pertenecientes al proyecto de Manicomio Vasco-Navarro que ha de regir en la ejecución de las obras, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de... (una de las dos agrupaciones ó de las dos) con sujeción á los documentos mencionados por la cantidad de (se expresará la cantidad para cada agrupación por separado en letra clara).

En garantía de esta proposición acompaña el resguardo número... del Crédito Navarro de depósito voluntario que se exige.

(Fecha y firma).  
Pamplona 23 de Marzo de 1896.

## Lecciones de Francés.

Preparacion para el Instituto y Academia militares.

Lecciones particulares á precios módicos.

Luis Monteil.

26—CALDERERIA—26. 12—7

## Se arrienda

la tienda de la casa número 22 de la calle de Chapitela de esta capital, con habitación en la misma casa, ó igualmente se arrienda toda la casa.

Informará el procurador señor Carvajal en su domicilio S. Francisco, 11, 3.º 5—2

## Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

## GRAN CERERIA



Especialidad en cirios, blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada pais, en Ceras puras de abejas para el culto católico, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.» Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras amarillas de todas procedencias para el blanqueo y otras industrias puras de abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FABRICA DE BUJIAS esteáricas y transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteáricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar. Mecha instantánea para iluminaciones, 12 medallas de primera clase.

## SA VADÓ Y SALA

Princesa, 40.—Barcelona.  
Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

## L. Dutor

### CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.



## Agencia de vapores correos

Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

## Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 reales, sale á 2 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños ó inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ninguna herpética, escrofulosa ó sifilitica crónica se ha arrependido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona al por mayor, en las principales droguerías que proveen á los farmacéuticos.

Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades calle de la Universidad, núm. 27, principal, Barcelona.

## TOS

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Bl. y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Gracia,

De venta en las principales farmacias.

## Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Añanan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

## M. Rubio.

### CIRUJANO DENTISTA

Teléfono 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderlar, 33

si entran una, ó dos hasta nueve deben por cada pié un dinero de calonia, y enmendar el daño, y si fueren diez, cinco sueldos por calonia, y enmendar el daño, d. cap. 12.

Y si aconteciere de noche deven los ganados referidos cinco sueldos de calonia, y enmendar el daño, d. cap. 12.

Buey de arar si entra, enmendando el daño no deve calonia, d. cap. 12. título 1. lib. 6.

Ganados si entran en huerto, viña, ó parral cerrado por la puerta, estando abierta, no deben calonia, sino el daño, d. cap. 12. tit. 1. lib. 6.

Ganado para incurrir en calonia de huerto viña, ó parral cerrado, ha de haber cerea, ó seto de una tapica en alto, y puerta con portal, y gatos trabados, y de otra suerte no se dizen cerrados, ni se deve calonia si no el daño, d. cap. 12. tit. 1. lib. 6.

Ganado que entra en viña, huerto, ó parral, aunque esté cercado, no deve calonia, sino el daño, si un asno cojonudo atado del pié á la mano un dogal de un codo no puede entrar estando una asna caliente dentro de la tal

Reliqua; vide ladron, robador, fuerza.

G.

Gafo en que lugar deve morar, y como deve pedir limosna, cap. 5. título 11. lib. 5.

Galgo quien hurta que pena tiene. Vide furto.

Gallinas si hazen daños en algunos frutos, como pueden ser prendañas; y el señor de la huerta, ó heredad haga seto treynta codos de alto, y si pasaren por él, pague el daño el señor de las, cap. 28. y 29. tit. 15. lib. 3.

Gayces berme por qual fiador, ó ferme, dize el Navarro, cap. 6. tit. 2. lib. 5.

Ganadero, si hace fee sobre muerte, ó herida que un ganado da á otro en monte, ó en yermo, cap. 12. tit. 1. libro 5.

Ganadero, si jura que entró el ganado en la villa, no está obligado á un



## PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.  
Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

**GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.**

Capital social. . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas. . . . .	8.705.000
Primas á recibir. . . . .	74.287.038
<b>Total de garantías. . . . . 92.992.038</b>	
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,	Ptas. 15.127.713.242.
Siniestros pagados de de el origen de la Compañia.	Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que se paga por siniestros la recomandan con preferencia al favor del

S. B. DIRECTOR EN PAMPLONA. PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de Francia las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pílo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipado de valor.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool  
Agentes generales

**SALIDAS QINCENALES**  
Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Marzo 11	PALENTINO. Capitán D. J. J. Guericca.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Nuevitas y Guantánamo.
Marzo 25	GALLEGO Capitán D. J. O'Leary.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarco de los mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes gener. les dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación** de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTIASMATIGOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

594 FUEROS DEL REINO

que despues se pierda, cap. 16. tit. 10. lib. 5.

Y de el ganado que muere, ó le mata el lobo, ó se pierde en el monte, que señal ha de traer, d. cap. 16, título 10. lib. 5.

Al ganadero no se deve soldada por ganado que no tiene año cumplido, cap. 21. tit. 10. lib. 5.

Reliqua; vide custiero, pastor.

Ganados si hazen daño en era cerrada pueden ser prendados, cap. 2. tit. 1. lib. 3.

Ganados quando pasan por termino ageno, se les ha de dar lugar donde se alberguen, y abreen una noche, ó dos, sin pagar cosa alguna, y si no les quisieren dar, podran los señores del ganado tomar lugar donde albergue, y beba, no haziendo daño á frutos, ni vedados, cap. 6. tit. 1. lib. 6.

Ganado que entra en lugar vedado no se puede matar de San Martin hasta Santa Cruz de Mayo, cap. 9. tit. 1. lib. 6.

Ganados en lo restante del año, si el Señor de algun lugar vedado los hallare paziendo, de cada revaño de

DE NAVARRA 595

obejas podrá matar vna de dia y dos de noche en el mismo lugar vedado, y no fuera del, d. cap. 9. tit. 1. lib. 6.

Revaño de obejas si entra en barbecho preparado para sembrar desde principio de Septiembre sobre agua con cierz, quando las hechan los marruecos, deve el señor dellas ararlo vna vez por donde pasaron, cap. 10. tit. 1. lib. 6.

Ganado si entra en majuelo de primero, segundo, tercero, ó mas años, que colonia deve, cap. 11. tit. 1. libro 6.

Ganado, ó hombre si entra de dia en huerto, ó viña, ó parral cerrado, pague cinco sueldos de colonia, y enmiende el daño, y si es hecho en coles, quantas cabezas de coles taxare, pague tantos cinco sueldos por el daño, cap. 12. y 13. tit. 1. lib. 6.

Ganado de Cerda si entra uno, dos ó tres, ó quatro tiene de colonia por cada pie un dinero, y si fueren cinco ó mas, deben cinco sueldos de colonia y enmendar el daño, d. cap. 12. tit. 1. lib. 6.

Ganado menudo de obejas, ó cabras

**NIO MAS CASPA, NI CANA**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

## EL TRIGOFERO PABRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Dr. Jimen sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.

Del Gasto ec Pamplona. Vinda de Razquin, Plaza del Castillo.